



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato
Proposición Punto de Acuerdo

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, TITULARES DE LA SECRETARÍAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, Y DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS EN LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, GENEREN PLANES, ACCIONES, ESTRATEGIAS, Y PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS Y AUTOPISTAS A EFECTO DE DISMINUIR LOS DELITOS DE ROBO A AUTOTRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO CON EL OBJETIVO DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS Y GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE MERCANCÍAS EN EL PAÍS Y SEAN REVISADOS Y EN SU CASO MODIFICADOS, LOS CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LOS CONCESIONARIOS DE TRAMOS CARRETEROS Y LAS DIVERSAS ASEGURADORAS, PARA QUE LOS USUARIOS DE DICHAS VÍAS TENGAN UNA MAYOR COBERTURA ANTE LOS CASOS DENOMINADOS COMO "VANDALISMO".

JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ, Senador de la República a la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Uno de los fenómenos asociados a la delincuencia organizada es el robo en carreteras; este afecta a los particulares que viajan de un estado a



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato
Proposición Punto de Acuerdo

otro, a las empresas de transporte de pasajeros y a aquellas empresas nacionales y extranjeras que transportan mercancías por vía terrestre.

La evolución de la incidencia de este tipo de delitos y de las reacciones de los empresarios, hacen suponer que las acciones de las autoridades, tanto federales como locales, respecto de la atención de este fenómeno no han sido las más adecuadas.

Las pérdidas en México que la inseguridad genera entre los miembros de la industria del transporte superan los 9 mil millones de dólares anuales, por lo que implican un grave perjuicio a uno de los sectores más importantes de la economía nacional e impactan en las decisiones de inversión de empresas extranjeras.

Los robos en carreteras están en el peor momento de los últimos 15 años, de acuerdo con cifras oficiales. En los primeros tres años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se han abierto más de 30 mil carpetas de investigación por robo a transportistas, mientras que en el mismo periodo de la administración de Enrique Peña Nieto había 18 mil expedientes por este delito.¹

Asimismo, se debe de considerar que los robos y asaltos en carreteras provoca también desabasto y por ende alza de precios de los diferentes productos. Como ejemplo tenemos al limón y el alza desproporcionada de su precio, debido a la alta inseguridad en el transporte de este producto.

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) presentó el documento Robo y recuperación de vehículos asegurados, abril de 2021-

¹ <https://latinus.us/2022/05/08/carreteras-bajo-fuego-crecen-robos-violencia-y-ataques-a-transportistas-en-las-principales-rutas-del-pais/>



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato
Proposición Punto de Acuerdo

marzo de 2022, donde se indicó que en los últimos 12 meses se reportaron 7,099 unidades robadas de equipo pesado, de las cuales 4,203 fueron recuperadas, lo que representa un 59% de localización en el periodo citado.

Las entidades con mayor número de robos de equipo pesado son: Estado de México con 1,945 unidades, Puebla con 757, Veracruz con 624, Guanajuato con 583 y Jalisco con 438 vehículos.

Por tipo de unidad, los tractocamiones son los más robados con 3,247 unidades que equivalen al 46% del total de robos. En segundo lugar están los semirremolques con 2,523 unidades que representan un 36 por ciento. Le siguen los camiones con 1,266 vehículos, un 18% y en cuarto sitio los autobuses que registraron 63 robos, lo que equivale al 1 por ciento.

El Centro de Inteligencia de la Cadena de Suministro de Sensitech (SCIC) publicó el Informe Anual de 2021 que reunió datos estadísticos del robo de carga en Canadá, Estados Unidos, México y Brasil.

En promedio, se llevaron a cabo mil 656 robos al mes, es decir, un promedio de 54 robos al día.

En el primer trimestre de 2021 reportó 4 mil 497 robos, en el segundo 4 mil 722, en el tercero 4 mil 958 y en el cuarto 5 mil 699.

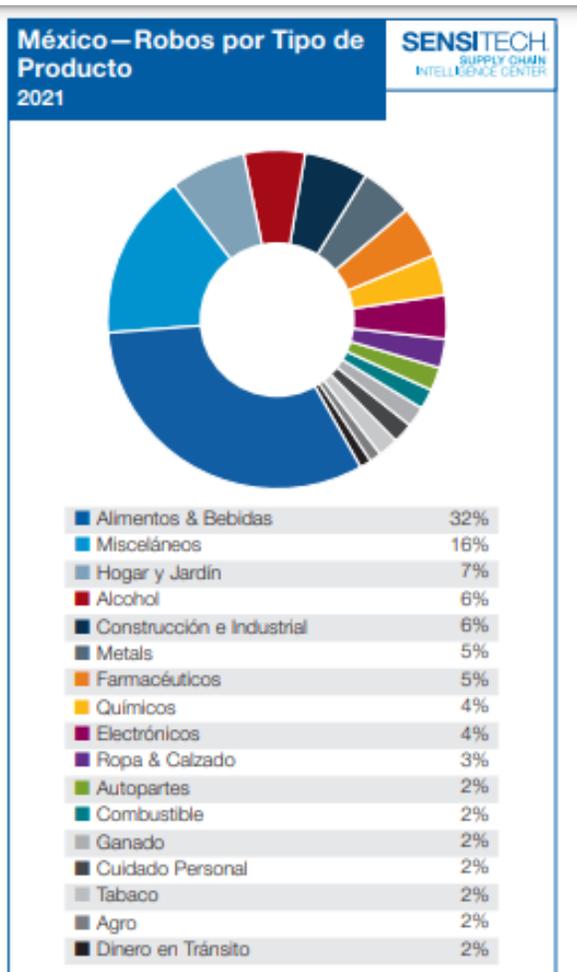
Las entidades con mayor concentración de eventos fueron: Estado de México con 36% y Puebla con 11%, mismos que repitieron posiciones en comparación con el año pasado.



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato
Proposición Punto de Acuerdo

En el 85% de los casos el robo se produjo mientras la unidad se encontraba *En tránsito*, la siguiente locación en la que se dan los robos es en *Estacionamiento no seguro* con un 12%, mientras que un 2% fue en *Pensión o Gasolinería* y 1% fue *Dentro de las instalaciones*.

En 2021, Alimentos & Bebidas continuó como la categoría líder con el 32% del total de robos a nivel nacional. En segundo lugar, está la categoría Misceláneos que tuvo el 16% del total, un marcado incremento del 10% en comparación con 2020. La última categoría del grupo de los tres productos más robados pertenece a Hogar y Jardín con un 7% del total de robos.²



² https://www.sensitech.com/en/media/2021_Annual_ES_tcm878-164425.pdf



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato
Proposición Punto de Acuerdo

A más de lo expuesto, los productores y comerciantes que brindan el servicio de abasto de alimentos y productos del campo para el consumo humano en varios municipios guanajuatenses y de estados vecinos, cuyo centro de operación es el Mercado de Verduras y Hortalizas "Belisario Domínguez" en el municipio de León, han sido severamente afectados por la inseguridad que se vive en las distintas carreteras y autopistas de la zona.

Desde hace meses han sido víctimas de delincuentes que operan sobre la Autopista León-Aguascalientes, en las inmediaciones de comunidades como San Juan de Abajo -al sur del municipio- y de La Reserva y la colonia "Jacinto López", en la zona poniente.

Ya que, los delincuentes aprovechando la oscuridad de la noche y la madrugada, cuando los comerciantes se trasladan con mercancía sobre la autopista, los maleantes colocan rocas en los carriles de la carretera obligándolos a detener su camino para retirar esos obstáculos; es cuando, armados con pistola en mano, surgen de la oscuridad los delincuentes para despojar de pertenencias y dinero en efectivo a los comerciantes que por ahí transitan.

En otras ocasiones al impactar sus vehículos sobre las rocas, han sufrido accidentes, daños materiales y lesiones.

Un ejemplo fue el accidente provocado el domingo primero de mayo durante la madrugada en esa autopista junto a la comunidad de San Juan de Abajo, que dejó un saldo de varios lesionados, entre ellos una persona se debate entre la vida y la muerte en el nuevo Hospital Regional de León.



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato
Proposición Punto de Acuerdo

Otro ejemplo es el asalto a un comerciante de San Julián Jalisco la madrugada del lunes 2 de mayo en esa autopista. Ahora junto a la planta de Reyma, cerca al entronque con la carretera León-San Francisco del Rincón. Este comerciante fue despojado del efectivo que portaba para adquirir mercancía.

Los atracos y accidentes provocados han sido numerosos; y solo para ilustrar se han puesto estos 2 ejemplos que han surgido en lo que va del mes de mayo del presente año para hacer evidente el alto riesgo que significa circular por esa autopista durante la noche y madrugada ante la ausencia de rondines policiacos.

Además de esto, se suma el nulo apoyo de las aseguradoras que contratan las concesionarias de las autopistas para cubrir los daños en accidentes provocados a las unidades; aduciendo que, las cláusulas de esa prestación no incluyen afectaciones "por vandalismo".

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Comisión Permanente, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, titulares de la Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, en coordinación con sus homólogas en los estados y Municipios, generen planes, acciones, estrategias, y programas que fortalezcan la seguridad en las carreteras y autopistas a efecto de disminuir los delitos de robo a autotransporte



José Erandi Bermúdez Méndez
Senador por el Estado de Guanajuato
Proposición Punto de Acuerdo

público y privado con el objetivo de salvaguardar los derechos de los usuarios y garantizar el abastecimiento de mercancías en el país.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones, sean revisados y en su caso modificados, los contratos celebrados entre los concesionarios de tramos carreteros y las diversas aseguradoras, para que los usuarios de dichas vías tengan una mayor cobertura ante los casos denominados como "vandalismo".

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 18 de mayo de 2022.

J. ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA